



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2007

RES.H.Nº 304-07

Expte.No. 5002/05, 4832/02 y 4167/07

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.248/07, 249/07 y 270/07, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 17/04/07)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
5002/05	248/07	Prorrogar la designación temporaria a la Prof. Elena Teresa Jose, en el cargo de Profesor Titular, Semiexclusiva, a partir del 01/03/07 y hasta el 29/02/08.
4832/02	249/07	Incluir a la Lic. Mónica Sacchi como miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Tesis para la Maestría en Políticas Sociales, de la alumna Silvia Iburguren.
4167/07	270/07	Autorizar la implementación del dictado del Curso de Posgrado: La enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico y aprendizaje de la historia/aprendizaje de la memoria histórica: acercar al alumno a la Historia reciente. Retos y posibilidades, a cargo del Dr. Joan Pages.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a la División Personal y Dpto. de Posgrado.

mda

  
Prof. SUSANA MES PENABAZCO  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULBASOV  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa